

## INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla - La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

### Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los datos que a continuación se indican:

### Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, y otras vías (correo electrónico, Consejo Asesor de Medio Ambiente y Registro Electrónico) a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 27 de abril de 2021
- b. Fecha final: 24 de mayo de 2021

### Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- Se han recibido 25 opiniones o aportaciones en el Portal de Participación y 4 por otros medios, que se incluyen en el documento Anexo

En Toledo, a 25 de mayo de 2021



El Director General de Agenda 2030 y Consumo

D. Ramón Lara Sánchez